



143499

D. Spirito Pellegrino Viglione y D. Manuel Codina Sánchez, de nacionalidad italiana y española respectivamente, domiciliados en Barcelona, calle Córcega nº 402, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "RETROVISOR PANORAMICO".

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un retrovisor panorámico para vehículos en general y especialmente para coches automóviles, que ofrece la particularidad de permitir una visión completa de todo el espacio que abarca el vidrio posterior del coche, facilitando al conductor una gran visibilidad de los que le siguen y que intentan sobrepasarlo en su marcha, lo que constituye una indudable ventaja sobre los espejos retrovisores hasta ahora utilizados, puesto que el campo de visión que los mismos permiten, es mucho menor que el que se logra con el presente retrovisor panorámico.

10 El nuevo retrovisor está formado por una sucesión de elementos iguales dispuestos en línea, susceptibles de ser acoplados para formar una mayor o menor longitud de elementos unidos, según sean las dimensiones del coche en el cual se instala.

15 Cada uno de dichos elementos contiene un espejo plano dispuesto en posición inclinada, de manera que el borde de dicho espejo sobresaliente del cajón que determina cada uno de los citados elementos, se superponga al extremo del elemento contiguo, a fin de obtener una continuidad de visión a través de la



143499

20 sucesión de espejos.

El conjunto de elementos, que al ser acoplados en línea constituyen el nuevo espejo retrovisor panorámico, queda integrado, como hemos dicho, por una pluralidad de espejos dispuestos en posición inclinada y paralelos entre sí, siguiendo todos un mismo sentido de inclinación, lo cual contribuye a obtener una visión completa y sin interrupciones de todo el panorama que es visible a través del vidrio que cierra la abertura posterior del vehículo.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero sin que tengan valor limitativo, una realización práctica del retrovisor panorámico, cuyas principales características acabamos de describir.

Dichos dibujos muestran:

35 Fig. 1.- Vista en planta de un espejo retrovisor panorámico, constituido por el acoplamiento o empalme de cinco elementos contiguos.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de un fragmento del espejo retrovisor panorámico representado en la Fig. 1, mostrando la sucesión de elementos o unidades iguales, que lo integran.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, seguidamente pasamos a describir, con mayor detalle, particularidades de constitución y montaje del referido retrovisor panorámico.

Según se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 2, cada uno de los elementos -1- que integran el retrovisor panorámico, está formado por un cajón paralelepípedo rectangular, que presenta su cara frontal abierta y uno de sus lados menores también abierto, con objeto de que al empalmar cada uno de estos elementos con el contiguo, quede establecida una sucesión de cajones, cerrados por sus lados menores y únicamente abiertos por la cara frontal.



55

La unión de los sucesivos elementos -1- -1'- -1''- entre sí se efectúa, ya sea por pegamentos adecuados, u otro sistema de fijación que los mantenga fuertemente unidos y solidarizados, formando una tira recta.

60

Para la fijación de dicho conjunto de elementos al interior del coche se han previsto, en sus extremos, sendos tornillos de fijación -2- -2'- y en la parte central otro -3-, que complementa la estabilización del retrovisor panorámico que se patentará.

65

Los lados menores -4- -4'- -4''- de cada uno de los elementos -1- -1'- -1''-, dispuestos en línea, constituye el tabique separador entre cada uno de los cajones que componen la sucesión y contienen los espejos -5- -5'- -5''-, que están dispuestos en posición inclinada, siguiendo, aproximadamente, la diagonal del paralelepípedo rectángulo que forma cada uno de los referidos cajones -1- -1'- -1''-.

70

El canto o extremo superior -6- -6'- -6''- de los espejos, sobresale ligeramente del cajón, superponiéndose a la arista del tabique divisorio correspondiente -4- -4'- -4''-, con lo cual se consigue que la superficie integrada por la sucesión de espejos inclinados no tenga interrupción, ya que el extremo superior de un espejo cabalga sobre el inferior del contiguo, teniendo por objeto esta particularidad, ofrecer una visión clara y continua de todo el ámbito reflejado en la sucesión de espejos inclinados, que integran el retrovisor panorámico que nos ocupa.

75

80

El número de elementos que componen el conjunto del retrovisor que estamos describiendo, variará de acuerdo con las dimensiones del vehículo, pero siempre contendrá, por lo menos, dos elementos dispuestos según la combinación descrita.

Naturalmente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes



85 que integran el retrovisor panorámico, objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes siempre que no se desvirtue la funcionalidad de tal conjunto y por lo tanto también podrá variar la clase de espejo utilizado para formar los planos inclinados sucesivos, que han de integrar el
90 espejo retrovisor.

El Modelo de Utilidad, por: "RETROVISOR PANORAMICO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

95

REIVINDICACIONES

1ª.- "RETROVISOR PANORAMICO", caracterizado por el hecho de que está formado por una sucesión de elementos, en número variable según sea el ámbito de visión que se desea alcanzar, cada uno de los cuales está constituido por un cajón paralelepípedo rectangular, que presenta su cara frontal y uno de sus lados
100 menores abiertos, con objeto de que al empalmar entre sí dichos elementos, quede establecida una sucesión, en línea recta, de cajones iguales, únicamente abiertos por su cara frontal, en cuyo interior se disponen los respectivos espejos, que se colocan
105 en posición inclinada, siguiendo, aproximadamente la diagonal del cajón, de modo que el extremo superior o canto de cada uno de los espejos sobresalga ligeramente del cajón, superponiéndose a la arista del tabique divisorio entre dos cajones, con lo cual se consigue que la superficie integrada por la sucesión de espejos inclinados no tenga interrupciones, ya que el extremo superior de un espejo cabalga sobre el inferior contiguo, a fin de
110 obtener una visión clara y continua de todo el ámbito que se refleja en el retrovisor.

2ª.- "RETROVISOR PANORAMICO", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el conjunto de elementos previamente
115



empalmados para formar el retrovisor panorámico, va dotado de medios de sujeción o suspensión, acoplados a sus extremos y en el centro de la tira de cajones, según sea la longitud dada al retrovisor a instalar en el interior del vehículo

120

3ª.- "RETROVISOR PANORAMICO".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 14 de Noviembre de 1968

P.A. de D. Spirito Pellegrino Viglione y

D. Manuel Codina Sánchez

JUAN B. RENTER BEAURA

